

Portoviejo 14 de Febrero del 2013

Oficio N.0011/feb/2013

OK.  
Impugnación  
05/03/13

Exp. # 96071  
Rem. # 420

Superintendencia de Compañías  
@ 27 FEB 2013  
RECEBIDO

Javeth  
PF Verif. que  
documentación y  
contiene lo  
Solicitado

Ingeniero

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
JURIDICO  
05 MAR 2013  
@  
PORTOVIEJO

CEDENTE	CEDULA	SENCIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Macías Muñiz Galo Marcelo	1307113306	Henry Junior Oyague Velásquez	0927729889	1 Accion

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ Un Dolar.

Atentamente,

  
TITO YURY VEGA VELASQUEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

C.I.1707617344

Manuel Solorzano Reyna  
ABOGADO  
Mat. 2735 S.A.M.

El Paraíso La 14, 14 de Febrero del 2013

Señor,

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.  
Ciudad.-

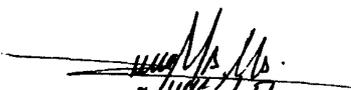
De mi consideración:

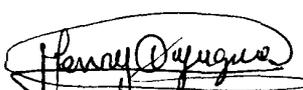
Por medio de la presente comunico a usted que e procedido a vender Una acción que tengo en la compañía SERVICIO PARAISO LA 14 S.A. del valor de \$1 dólar cada una, a favor de la HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ, con cedula número 0927729889, el Cesionario de Nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo la responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionista.

ATENTAMENTE,

  
MACIAS MUÑOZ GALO MARCELO  
C.C. 1307113306  
CEDENTE

  
HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ  
C.C.0927729889  
CESIONARIO

El Paraíso La 14, 14 de Febrero del 2013

Señor,

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que e procedido a vender Tres Acciones que tengo en la compañía SERVICIO PARAISO LA 14 S.A. del valor de \$1 dólar cada una, a favor de la HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ, con cedula número 0927729889, el Cesionario de Nacionalidad Ecuatoriana.

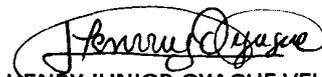
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo la responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionista.

ATENTAMENTE,



VICTOR ERNESTO RIVAS BURGOS  
C.C. 0906911938  
CEDENTE



HENRY JUNIOR OYAGUE VELASQUEZ  
C.C.0927729889  
CESIONARIO